



El que suscribe, con el carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años (FAAPEM64) y Responsable de la Unidad de Transparencia, el Lic. Rodrigo Javier Navarro González, hace constar que conforme a la Tabla de Aplicabilidad aprobada por el pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la fracción **XVIII**, del artículo **74** que a la letra dice:

“El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.”

No es aplicable al Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años, toda vez que tal y como lo señala el artículo 2 del Acuerdo por el que se Constituye el Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente Alternativa de Pago a que se denominará Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años (FAAPEM64), el Fideicomiso es un fondo en el cual se administran con transparencia y agilidad los recursos de aquellos programas o acciones que en su caso, deba establecer el Ejecutivo del Estado a través del Instituto Amanecer, destinado a la realización de programas sociales que fortalezcan el desarrollo económico de las personas mayores de 64 años en el Estado. Por lo anterior y, dada la naturaleza del Fideicomiso como un instrumento financiero, carece de una estructura orgánica propia, en virtud de que cumple sus obligaciones de forma indirecta a través del Instituto Amanecer responsable de coordinar su operación, por tanto no cuenta con un listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, al no tener una estructura propia dicho Fideicomiso.

Lo que se hace constar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 28 días del mes de mayo de 2019, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Lic. Rodrigo Javier Navarro González
Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo
para la Atención de Personas Mayores de 64 años (FAAPEM64)
y Responsable de la Unidad de Transparencia

GOBIERNO DEL ESTADO